



# Impulsan reforma para incluir en la Constitución el término Presidenta



La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política, en materia de perspectiva de género, con la finalidad de agregar el término "Presidenta" como depositaria del Poder Ejecutivo Federal.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, menciona en su exposición de motivos que desde 1953 que se reconoció el voto femenino, hasta 2018, el país sólo ha tenido siete mujeres encabezando el Poder Ejecutivo en sus estados, y de ese año a la fecha la cifra aumentó a nueve mujeres en dicho cargo.